

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -
MECI VIGENCIA 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- La Alta Dirección imparte los lineamientos para el seguimiento al desarrollo de los proyectos institucionales, actividad encabezada por los líderes de los procesos, con la participación de todos los funcionarios.
- Los procesos se encuentran debidamente armonizados.
- Se evaluó el segundo año del Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2012-2015 "Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal", dando como resultado 96,91% de cumplimiento.
- La Entidad cuenta con documentos adoptados y divulgados que contienen la misión, visión, objetivos institucionales, acciones, cronogramas y responsables.
- En busca de la eficacia, eficiencia administrativa, calidad, efectividad en la prestación del servicio y la transparencia en el desarrollo de su misión institucional, se realizaron ajustes al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, tanto al Manual de Calidad como al Manual de Procesos, Indicadores y Riesgos, trayendo armonización y mejora continua.
- Se llevó a cabo un ajuste al Manual de Funciones y Competencias Laborales, conforme a la nueva estructura administrativa de la Entidad.
- Se cuenta con un código de ética construido participativamente, que establece los principios y valores de la Entidad, los cuales han sido difundidos y socializados de diferentes maneras.
- Dando cumplimiento al Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, se actualizó el Normograma de la Entidad, el cual puede ser consultado a través de la página web de la Institución.
- Teniendo en cuenta las necesidades del personal, la Oficina de Talento Humano elaboró y desarrolló el Plan de Capacitación (45 actividades), Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2013, el cual fue aprobado por la Alta Dirección y Comisión de Personal.
- La Oficina de Control Interno, mensualmente diseñó y publicó a todos los funcionarios en forma física y magnética (Correo Electrónico - Página Web) el Noti-Contraloría, el cual contiene mensajes con temas alusivos al autocontrol, reflexiones, noticias, actividades de capacitaciones, bienestar social e incentivos.
- Se definieron los mapas de riesgos por procesos y la Oficina de Control Interno realizó el respectivo seguimiento.
- La existencia de un modelo de operación por procesos, facilitó la planeación, ejecución, evaluación y comunicación entre los diferentes niveles de la entidad, que se encuentran establecidos dentro de la estructura organizacional para el logro de los objetivos de los procesos.
- Se concertaron y calificaron los compromisos laborales para los funcionarios de carrera administrativa.
- Se realizaron actividades de salud ocupacional en cada una de las dependencias.

Dificultades

- La falta de recursos y la dependencia directa de las Finanzas del Departamento limitan algunas actividades orientadas al bienestar e incentivos de los funcionarios de la Entidad.
- Existe debilidad en la administración de riesgos, en parte porque no se ha logrado concientizar algunos funcionarios sobre la importancia de este componente en el

adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión Integral.

- Falta personal especializado para dar cumplimiento con todas las obligaciones impuestas por la Ley.
- Un factor que demanda fortalecimiento, es el seguimiento a los acuerdos de gestión y la generación de acciones correctivas, preventivas, de mejora y producto no conforme.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- Existe el Manual de Calidad, Manual de Procesos y Procedimientos ajustado, documentado y divulgado.
- Se llevó a cabo una continua revisión y ajuste de los procesos, procedimientos y manuales por parte de cada uno de los responsables y se efectuaron las actualizaciones correspondientes.
- Existen controles preventivos y correctivos definidos para cada uno de los procesos de la Entidad.
- Se ajustaron los indicadores por proceso para medir la eficacia, eficiencia y efectividad de los programas y para dar cumplimiento con la Norma Técnica de Calidad GP1000:2009.
- Existe un canal de comunicación interno (Intranet) donde los funcionarios pueden acceder y conocer los ajustes realizados al Sistema de Gestión de Calidad (Manuales, procesos, procedimientos, riesgos, indicadores, normas, presentaciones y evaluación de los resultados).
- Mediante la página web se ha garantizado la divulgación y circulación de la información.
- Se están realizando seguimientos mensuales a los derechos de petición que llegan a la Entidad.
- Existe un buzón de sugerencias para medir el grado de satisfacción del cliente interno y externo.
- Se realizaron actividades de capacitación en Control Social Participativo en dieciséis (16) municipios y se ejecutaron siete (7) Audiencias Públicas de seguimiento a inversiones de recursos por parte de los Municipios con declaratoria de Urgencia Manifiesta.
- Se cuenta con un software de comunicación interna y externa, que permite el adecuado manejo de la correspondencia.
- Dando cumplimiento al Estatuto Anticorrupción y en concordancia con lo programado en el Plan Estratégico Institucional, la Contraloría Departamental del Huila realizó en la Ciudad de Neiva (2) y Pitalito la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2013; y dio aplicación al procedimiento verbal de responsabilidad fiscal.
- Se ha estado trabajando constantemente en la actualización de la página web cumpliendo con los requisitos exigidos por otras entidades.
- De manera trimestral se viene realizando el Informe de Austeridad del Gasto.

Dificultades

- La carencia de recursos económicos ha limitado desarrollos importantes en cuanto a software útil para el mejoramiento de la parte misional.
- Falta que la totalidad del personal consulte todos los medios electrónicos de divulgación de la información institucional.
- Las disposiciones de tipo legal impiden la ejecución de una labor más eficaz, eficiente y efectiva, debido a las restricciones en cuanto a la vinculación de personal, por lo que se

depende de un grupo muy limitado de profesionales en las diferentes áreas.

- Cada proceso de la Entidad ha definido indicadores para medir la gestión, pero algunas veces no se actualizan oportunamente.
- No se cuenta con los recursos necesarios que permitan establecer un plan de medios o un plan de comunicaciones, para evaluar la efectividad de las comunicaciones y se mejore los mecanismos producto de dicha evaluación.
- Se requiere actualizar constantemente la página web cumpliendo con los requisitos exigidos por otras entidades.
- En algunas ocasiones los derechos de petición son respondidos por fuera del término establecido en la Ley.
- Falta de manejo del correo institucional de parte de los funcionarios de la Entidad, ya que la mayoría hace uso del personal, por lo cual puede llegar a constituir un riesgo debido a la imposibilidad de hacer seguimiento y trazabilidad a los requerimientos que llegan por este medio.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- La Oficina de Control Interno, mensualmente diseñó y publicó a través de la página web mensajes con temas alusivos al autocontrol, autoestima, gestión, sentido de pertenencia, principios, valores, empoderamiento, entre otros. Lo anterior, con el fin de sensibilizar continuamente a los servidores sobre los principios y valores de la Entidad.
- Se presentó y se aprobó ante el Comité Directivo el Programa de Auditorías Internas Integradas por parte del Comité de Coordinación de Control Interno.
- Se realizaron reuniones con los Auditores Internos donde se les entregó el Programa Anual de Auditorías Internas Integradas cuyo objetivo fue determinar la eficiencia, eficacia y efectividad de la operatividad del Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Huila y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2009; ISO 9001:2008 y MECI 2005.
- Durante los días 24 al 28 de Junio se realizaron las Auditorías Internas Integradas por parte de los auditores a los ocho (8) procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.
- Como resultado de las Auditorías Internas Integradas, se encontraron 26 No Conformidades y 27 oportunidades de mejora, las cuales están siendo manejadas por los responsables de los procesos auditados.
- Se presentaron los informes de gestión y calidad ante la Alta Dirección con el fin de adoptar propuestas de mejoramiento de los sistemas.
- En el mes de agosto se presentó la evaluación a los planes de acción de cada oficina durante el primer semestre de la actual vigencia.
- Se efectuó seguimiento trimestral al Plan de Mejoramiento Institucional.
- En respuesta a las observaciones de los organismos de control y las auditorías externas (Auditoría General de la República), se elaboraron los planes de mejoramiento con sus respectivos seguimientos para cumplir las metas propuestas.
- Se realizaron las Evaluaciones de Desempeño de los funcionarios y por sus resultados no se suscribieron Planes de Mejoramiento Individuales.
- La Autoevaluación de Control se viene desarrollando a través de los procedimientos Auditorías Internas Integradas; Identificación de Riesgos; Evaluación y Seguimiento del MecI; Planes de Mejoramiento y Acciones Correctivas y Preventivas.

Dificultades

- Se cuenta con instrumentos que permiten aplicación de controles, y mediciones, sobre las cuales se ejecutan acciones correctivas y de mejora, sin embargo este aspecto amerita fortalecimiento en los indicadores.
- Falta personal de apoyo en la Oficina de Control Interno, lo cual no permite cobertura total en la gestión para la evaluación de los procesos.
- Reforzar seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos, al plan de mejoramiento institucional, a las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Estado General del Sistema de Control Interno

- La implementación del Modelo Estándar de Control Interno se encuentra debidamente articulado con el Sistema de Gestión de Calidad, para dar cumplimiento a las normas en las que la Entidad se encuentra certificada (NTCGP 1000:2009; ISO 9001:2008 y MECI 2005).
- La Contraloría logró la renovación en la certificación de sus procesos misionales bajo la norma ISO 9001:2008, NTC-GP 1000:2009, por parte de ICONTEC, en el mes de diciembre de 2013.
- La Oficina de Control Interno realizó una evaluación para conocer el estado actual del MECI durante el mes de octubre, ubicándolo en el rango de cumplimiento.
- La Contraloría además de haber implementado el Modelo Estándar de Control Interno en la fecha estipulada por el Gobierno Nacional, viene trabajando en su mantenimiento, realizando mejoras a los elementos que la componen, creando formatos y demás instructivos que se requieran, para desarrollar de una manera más ágil, eficaz y eficiente las metas propuestas.
- La Entidad se encuentra enmarcada en procesos y procedimientos, todos documentados y divulgados, permitiendo trabajar articuladamente con resultados óptimos, ya que anualmente cada responsable de proceso presenta su plan de acción, evaluándose semestralmente su gestión junto con sus indicadores, logrando así medir la eficacia y eficiencia de los controles y cumplimiento de metas.
- La Oficina de control interno tiene buena relación y comunicación con la alta dirección, con quien ha venido trabajando conjuntamente en identificar las necesidades y debilidades de la Entidad como sus posibles soluciones. La asesoría, comunicación de resultados, observaciones y recomendaciones han sido de gran valor, tanto para la alta dirección en la toma de acciones administrativas, como para los dueños de proceso en el ejercicio de sus funciones.
- Se ajustó el mapa de riesgos institucional de la Entidad, identificando los eventos negativos que impiden el logro de los objetivos institucionales y estableciendo aquellos eventos positivos que conlleven a oportunidades de mejora.

Recomendaciones

- Continuar con las capacitaciones y el fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol, así como la concientización de la importancia del cumplimiento de cada uno de los parámetros establecidos en cada procedimiento, logrando que hagan parte del desempeño normal de los funcionarios y no sea vista como una exigencia más dentro de su actividad.
- Los responsables de los procesos deben evaluar permanentemente los riesgos e indicadores definidos.
- Aplicar los procesos y procedimientos, el cual garantiza el manejo adecuado de los recursos buscando mayor efectividad.

- Se debe continuar con el proceso de articulación del Modelo Estándar de Control Interno como del Sistema de Gestión de Calidad, para mantener la mejora continua ajustando los procedimientos de acuerdo a la nueva normatividad y buscando mayor eficiencia.
- Establecer mayor compromiso del Equipo Directivo con el SGC con el fin de conseguir mayores niveles de eficiencia.
- Implementar cuando sea necesario los planes de mejoramiento individuales que contengan las acciones que deben ejecutar los servidores de la Entidad para mejorar su desempeño y el del área organizacional.
- Los directivos de cada dependencia deben fortalecer los mecanismos de seguimiento, supervisión y control en materia de Gestión Documental, para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos acorde con la Tabla de Retención Documental.
- Realizar seguimiento permanente a los programas, proyectos y metas definidas en cada proceso.
- Llevar a cabo el seguimiento y cierre de las Acciones Correctivas y Preventivas producto de las Auditorías Internas Integradas.
- Fortalecer el trabajo en equipo.
- Actualizar permanentemente la página web de la Entidad, ya que es un canal de comunicación e interacción permanente entre la Contraloría y sus clientes externos e internos.

DILIGENCIADO POR: Sergio Ramírez Rodríguez – Jefe Oficina Control Interno

	Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA República de Colombia	
CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION		
<p>La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI, así como el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, VIGENCIA 2013.</p> <p>Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-009 de 2013 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.</p> <p>Entidad : CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Representante Legal : INDIRA BURBANO MONTENEGRO Jefe de Control Interno: SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ Radicado Informe Ejecutivo No: 329 Fecha de Reporte: 28/01/2014 03:09:26 p.m.</p> <p>En constancia firma,</p> <p style="text-align: center;">MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites</p> <p style="text-align: center;"><small>"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"</small> Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770, Internet: www.dafp.gov.co, Email: webmaster@dafp.gov.co, Bogotá D.C., Colombia</p>		
		

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI



Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

Datos Entidad

Encuesta

Informe

Certificado

Puntaje

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, [\(salir\)](#)

NOTA

Los siguientes resultados responden al análisis de madurez del Sistema de Control Interno, los cuales no son comparables con los resultados de la vigencia 2012 y anteriores por responder a una metodología y niveles de valoración diferentes.

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL	Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno. Ir Instructivo
ENTORNO DE CONTROL	4,54	SATISFACTORIO	
INFORMACION Y COMUNICACION	4,05	SATISFACTORIO	
ACTIVIDADES DE CONTROL	4,73	AVANZADO	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4	SATISFACTORIO	
SEGUIMIENTO	4,92	AVANZADO	
INDICADOR DE MADUREZ MECI	86,2%	SATISFACTORIO	

FASE	VALOR
INICIAL: Evaluar el avance del sistema de control interno de las Entidades mediante la determinación de niveles de madurez, basados en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que permitan establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer el Control Interno.	0 - 10
BÁSICO: El modelo de control interno se cumple de manera primaria. La entidad cumple las funciones que la ley le exige, pero no tiene en cuenta la voz de la ciudadanía ni de sus servidores. Los datos de seguimiento y revisión del modelo son mínimos.	11 - 35
INTERMEDIO: El modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz.	36 - 65
SATISFACTORIO: El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existen tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo	66 - 90
AVANZADO: Se gestiona de acuerdo con el modelo MECI1000:2005, y son ejemplo para otras entidades del sector. El nivel de satisfacción de las partes interesadas se mide continuamente y se toman decisiones a partir del seguimiento y revisiones que se le hacen a los procesos y servidores. Se mide la eficacia y la eficiencia de las actividades y se mejora continuamente para optimizarla. La administración de los riesgos es eficiente y mantiene a la entidad cubierta ante amenazas.	91 - 100